Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

72º período de sesiones

18 de febrero a 8 de marzo de 2019

Tema 4 del programa provisional

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

Lista de cuestiones y preguntas relativa al cuarto informe periódico de Serbia

Adición

Respuestas de Serbia a la lista de cuestiones y preguntas\*

[Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2018]

Marco constitucional, legislativo e institucional y definición de discriminación

1. Según el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Prohibición de la Discriminación, la discriminación indirecta se produce cuando una disposición, un criterio o una práctica neutral coloca aparentemente, o podría colocar, a una persona o grupo de personas, en razón de sus características personales, en una posición menos favorable que a otras personas en la misma situación o en una similar, a menos que ello esté justificado por un objetivo legítimo y que los medios para alcanzar ese objetivo sean adecuados y necesarios.
2. En dicho documento se prohíbe todo acto de hostigamiento, acoso sexual o trato humillante que persiga o constituya una violación de la dignidad de una persona o un grupo de personas por razón de sus características personales, especialmente si dichos comportamientos provocan temor o generan un entorno hostil, humillante u ofensivo. También se establece que por “acoso sexual” se entenderá cualquier tipo de comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado en la esfera de la vida sexual que persiga o constituya una violación de la dignidad de una persona o su integridad personal. La amplitud del alcance de la ley en cuanto a las personas a las que protege se refleja en que las expresiones “una persona” y “toda persona” se refieren a quienes se encuentran en el territorio de la República de Serbia o en el territorio bajo su jurisdicción, y en que todos los términos referidos a personas de sexo masculino utilizados en el texto de esa ley también harán referencia a personas de sexo femenino.
3. En agosto de 2018, se remitió el Proyecto de Ley de Igualdad de Género a las autoridades competentes de la administración pública para que emitieran su dictamen. La aprobación está prevista para finales de 2018. En el proyecto de ley se establecen el instituto de asistencia jurídica gratuita y la protección de los tribunales de conformidad con la ley que regula la prohibición de la discriminación. Se dedica una sección especial a regular la prevención y la lucha contra la violencia de género, la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres, los mecanismos para una protección eficaz y los servicios de protección especializados. El texto no contiene una prohibición individual explícita de la discriminación contra las personas lesbianas, bisexuales y transexuales o intersexuales, pero prohíbe la discriminación por razón de género, y el término “género” se define de acuerdo con el Convenio de Estambul.

Acceso a la justicia

1. El Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y el Proyecto de Ley de Igualdad de Género no se superponen.
2. El Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita establece que la asistencia jurídica es gratuita para las ciudadanas y los ciudadanos solo en los casos en que el beneficiario no haya ejercido el derecho a la asistencia jurídica gratuita de conformidad con lo dispuesto en otras leyes. Se garantizará a toda persona la igualdad de acceso a la justicia de conformidad con los principios del estado de derecho y de igualdad de las personas en un procedimiento ante un tribunal, órgano de la administración u otra autoridad pública y el Tribunal Constitucional.
3. Se establece que las normas necesarias para la aplicación de esta ley se aprobarán en un plazo de seis meses a partir del día de su entrada en vigor, y que la ley se aplicará a partir del 1 de octubre de 2019. En el plazo de 12 meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley, se creará el servicio de asistencia jurídica.
4. En cuanto a los recursos humanos y financieros, se prevé reforzar las capacidades del Ministerio de Justicia, encargado de supervisar la aplicación de la ley, así como la formación general de los proveedores de asistencia jurídica gratuita y de las personas en los órganos de la administración. El Ministerio de Finanzas, en el proceso de redacción y aprobación de la Ley de Presupuesto, determinará la cantidad final de los fondos asignados en el presupuesto.
5. Según las leyes serbias, los delitos con elementos de discriminación se persiguen de oficio.

Mecanismos nacionales para mejorar la situación de la mujer

1. La Sección de Política Antidiscriminación y Mejora de la Igualdad de Género comenzó a funcionar en el Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales en julio de 2017. El Proyecto de Ley de Igualdad de Género reconoce la existencia de los consejos para la igualdad de género y del Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género, que actuará a nivel del poder ejecutivo nacional como órgano consultivo y operacional. Asimismo, este proyecto de ley, a nivel local, prevé la existencia de consejos para la igualdad de género establecidos uniformemente y el nombramiento de personas de contacto encargadas de la igualdad de género.
2. Para la aplicación de la Estrategia Nacional de Igualdad de Género correspondiente al período 2016-2020, se han designado personas de contacto en las autoridades públicas a nivel nacional y provincial. La Conferencia Permanente de Ciudades y Municipios ha creado el *Modelo de reglamento sobre la organización y sistematización de los empleos en la administración de ciudades y municipios, los servicios profesionales y las organizaciones especiales*, que contiene también las descripciones de los puestos de trabajo en el ámbito de la igualdad de género. El Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género ha celebrado reuniones y conferencias con las personas de contacto a nivel nacional y provincial, con el objetivo de recopilar datos, prestar apoyo, fortalecer la cooperación y las capacidades y facilitar la creación de redes de mecanismos locales para la igualdad de género (en 2016 y 2017 había más de 100 participantes). La evaluación final de la aplicación de este documento estratégico aún no ha concluido.
3. En el sector de la seguridad, se han establecido numerosos mecanismos para la promoción y el seguimiento de la igualdad de género, tales como un grupo analítico que supervisa, proyecta e inicia la aplicación del Plan de Acción Nacional a nivel del Ministerio de Defensa, las “personas de confianza” y la Asesora en materia de Igualdad de Género del Ministro. El Ministerio de Defensa participa activamente en la ejecución del Plan de Acción Nacional para Aplicar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas—Las Mujeres y La Paz y La Seguridad (2017-2020). Las organizaciones de la sociedad civil están presentes y activas en el proceso desde un principio y el documento se creó por iniciativa suya. Durante la aplicación del Plan de Acción Nacional, se amplió considerablemente la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente en el ámbito de la investigación y la educación.
4. Con el fin de reforzar la legitimidad y la credibilidad del Defensor del Pueblo se ha establecido un marco jurídico adecuado y la debida dotación financiera para su labor y el adecuado ejercicio de sus atribuciones. Los fondos para sus actividades, asignados en el presupuesto de la República de Serbia, se han incrementado constantemente. Asimismo, este organismo ha quedado exento de la aplicación de la Ley por la que se determina el Número Máximo de Empleados del Sector Público. El 20 de julio de 2017, en una sesión del Parlamento serbio se eligió al Defensor del Pueblo, el cual dispone de tres adjuntos, una de los cuales se encarga de las cuestiones relativas a los derechos del niño y la igualdad de género. El Defensor del Pueblo desempeña su labor de acuerdo con los Principios de París. La Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos ha acreditado al Defensor del Pueblo, otorgándole la categoría A.

Medidas especiales de carácter temporal

1. También se prevén medidas especiales en el Proyecto de Ley de Igualdad de Género. La novedad más importante que aporta esta ley es la introducción de la cuota del 40 % para la representación de las mujeres en varios ámbitos de la vida social en la República de Serbia en los que existe una representación drásticamente desequilibrada de los géneros.
2. El Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico está llevando a cabo el proyecto Biblioteca de Juguetes en cooperación con el Fondo para la Educación de la Población Romaní, con el objetivo de apoyar la mejora de los resultados educativos entre las niñas y los niños romaníes. Uno de los grupos a los que está dirigido el proyecto son las madres romaníes con hijos e hijas de hasta 6 años de edad.
3. Se ha iniciado la realización del proyecto Educación Preescolar y Educación Inclusiva. Dentro del tercer componente del proyecto habrá actividades de apoyo a la capacitación de los progenitores y otros representantes legales para cumplir la función educativa de una familia, subvenciones para programas de algunos municipios menos desarrollados y cofinanciación de la educación preescolar para niñas y niños procedentes de las familias más vulnerables. En el marco de la realización del proyecto, se creó el *Catálogo de recursos de apoyo a la maternidad y la paternidad —visión general de los recursos nacionales y ejemplos internacionales de buenas prácticas*.
4. El Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género, como asociado en la ejecución, realiza las actividades del programa Grandes Pasos hacia la Igualdad de Género en Serbia, del Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IAP) de 2016, dotado con 2 millones de euros, en cooperación con el Ministerio para la Integración Europea y ONU‑Mujeres, con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea en Serbia. Los objetivos del programa son prestar apoyo y fortalecer las capacidades de los mecanismos para la igualdad de género a nivel nacional, provincial y local, y garantizar el logro de los objetivos estratégicos en este ámbito (mejorar la posición de las mujeres en el mercado laboral, las empresarias y el empoderamiento económico de las mujeres rurales).
5. En junio de 2017, con el patrocinio del Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género y de la Vice Primera Ministra, en cooperación con la red Ethno y NALED, se puso en marcha una iniciativa para emplear a 1.000 mujeres y jóvenes de las zonas rurales en trabajos de creación de artesanías tradicionales como regalos empresariales y diplomáticos. El objetivo es que 1.000 mujeres y jóvenes tengan empleo durante un período de tres meses. Hasta ahora, se ha dado trabajo a 459 personas.

| *Número total de personas del registro del Servicio Nacional de Empleo (SNE) que participan  en las medidas de la política activa de empleo\** | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | *Romaníes* | |  | *Personas con discapacidad* | |
|  | *Total* | *Mujeres* | *Total* | *Mujeres* | *Total* | | *Mujeres* |
|  |  |  |  |  |  | |  |
| 01/01 – 31/12/2017 | 154 236 | 84 158 | 5 479 | 2 421 | 8 621 | | 3 670 |
| 01/01 – 30/06/2018 | 93 067 | 50 072 | 3 356 | 1 427 | 6 603 | | 2 990 |

\* Es el total de personas que participan en las medidas de la política activa de empleo con arreglo a los acuerdos sobre desempeño del Servicio Nacional de Empleo para 2017 y 2018, y el número de personas que participan en las medidas de la política activa de empleo en el marco del proyecto IAP 2012 e IAP 2013.

| *Porcentaje de mujeres que participan en las medidas de la política activa de empleo del SNE* | | |
| --- | --- | --- |
|  | *01/01 – 31/12/2017* | *01/01 – 30/06/2018* |
|  |  |  |
| Proporción de mujeres respecto al número total de personas que participan en las medidas de la política activa de empleo | 54,56 % | 53,80 % |
| Proporción de mujeres romaníes respecto al número total de personas que participan en las medidas de la política activa de empleo | 44,19 % | 42,52 % |
| Proporción de mujeres con discapacidad respecto al número total de personas con discapacidad | 42,57 % | 45,28 % |

Estereotipos

1. Si bien el objetivo del Gobierno es crear las condiciones necesarias para que los progenitores puedan tomar una decisión más fácil sobre el nacimiento de su primer o segundo hijo y de los siguientes, es cada mujer quien tiene derecho a decidir cuándo se convertirá en madre y cuándo tendrá una familia.
2. En la Estrategia de Fomento de Nacimientos aprobada en marzo de 2018, dar a luz se considera una elección libre de las mujeres emancipadas. La estrategia tiene como objetivo una mayor participación de los hombres en las actividades relacionadas con el cuidado de los niños y el cuidado del hogar, y el establecimiento de medidas de apoyo de los órganos gubernamentales a la maternidad y la paternidad en el marco de la política de población mediante la mitigación del coste económico de la crianza de los hijos, la conciliación del trabajo y la maternidad y la paternidad, la reducción del coste psicológico de la maternidad y la paternidad, la preservación y la mejora de la salud reproductiva, la resolución de los problemas de fecundidad, la maternidad en condiciones de salud, la educación de la población y la implicación activa de los gobiernos autónomos locales. Se presta apoyo financiero a las asociaciones que trabajan por el empoderamiento económico de las mujeres.
3. En abril de 2018 se presentó una investigación sobre la conciliación del trabajo y la maternidad y la paternidad que demostró que un gran número de empleadores en Serbia no garantizaban ningún tipo de apoyo financiero a los padres y madres empleados, y que un gran número de ellos estaba dispuesto a facilitar algunos tipos de asistencia con determinadas prestaciones concedidas por el Gobierno. Alrededor del 48 % de los empleadores brindan asistencia financiera para sufragar los costos de los tratamientos médicos de los hijos, el 28 % proporciona asistencia no recurrente para un nacimiento y solo el 5,5 % de los empleadores proporcionan asistencia financiera no recurrente para una matriculación escolar. Además, la mayoría de los empleados no están familiarizados con sus derechos legales en materia de horarios de trabajo flexibles y rara vez se acogen a ellos.
4. En el marco de las medidas para sensibilizar sobre la igualdad de género y cambiar los estereotipos negativos de género, se organizaron campañas y cursos de formación para profesionales de los medios de comunicación, y se prestó apoyo a los contenidos en los medios de comunicación que promueven la igualdad de género. En 2017, el Ministerio de Cultura e Información cofinanció 14 proyectos que contribuían a la igualdad de género, por un importe total de 6.050.000 dinares de Serbia. El equipo para la inclusión social y la reducción de la pobreza, en cooperación con el Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género, organizó un curso para periodistas sobre la sensibilidad a las cuestiones de género en la información de los medios de comunicación y la presentación positiva de los grupos vulnerables, y se han preparado y publicado varios reportajes sobre mujeres y jóvenes triunfadoras, así como sobre diversos temas.
5. El Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género promovió la cuestión de la igualdad de género y las políticas de la República de Serbia en ese ámbito mediante informes, conferencias de prensa y la participación en actos públicos. Por ejemplo: la mesa redonda “Las mujeres y el trabajo, dos empleos” con motivo de la celebración del 8 de marzo; la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y el Día Internacional de las Niñas en las TIC; el apoyo a la campaña Inspiring Girls (“Inspirar a las Niñas”); la conferencia “Mujeres líderes contra la discriminación” y las conferencias finales del programa Liderazgo de las Mujeres Académicas; la conferencia “Las mujeres romaníes en Serbia: logros, retos y perspectivas” en el Día Internacional del Pueblo Gitano; la mesa redonda “Propuestas de políticas regionales para las migraciones ilegales, lucha contra la trata de personas y recomendaciones para futuras estrategias nacionales de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres en la familia y en las relaciones íntimas de pareja y una estrategia para la prevención de la trata de seres humanos”; la conferencia “El emprendimiento de las mujeres: un potencial no utilizado de Europa Central y Oriental” organizada por la Unión de Empresarias de Serbia, y el apoyo a las iniciativas para el desarrollo del emprendimiento femenino; la conferencia de la Red de Mujeres Influyentes titulada “Mujeres influyentes —¿pueden las mujeres cambiar Serbia?”.
6. Los resultados de la encuesta sobre los hombres en Serbia, la resistencia al cambio y los desafíos fueron presentados en una conferencia celebrada en Belgrado el 17 de mayo de 2018, y luego también a través de conferencias de promoción en Novi Sad, Čačak, Kragujevac y Niš.
7. Uno de los cinco ámbitos prioritarios de la formación obligatoria del personal docente, definidos en el reglamento sobre el desarrollo profesional permanente de maestros de enseñanza preescolar, profesores y profesionales asociados[[1]](#footnote-1), es crear un entorno tolerante y no discriminatorio para cada individuo, y prevenir la violencia y la discriminación e incluir a los niños de grupos socialmente marginados.
8. En el catálogo del programa de desarrollo profesional permanente de los maestros de enseñanza preescolar, los profesores y los profesionales asociados para los años escolares 2015/16, 2016/2017 y 2017/2018[[2]](#footnote-2) hay 19 programas aprobados de igualdad de género y protección contra la violencia y la discriminación.
9. El equipo de inclusión social y reducción de la pobreza, en cooperación con el Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género, ha llevado a cabo un análisis de los planes de estudio y los libros de texto para la asignatura Lengua Serbia de los grados primero a cuarto de la escuela primaria, a fin de determinar la inclusión de la perspectiva de género en el material didáctico y los documentos que gobiernan la enseñanza.
10. Dentro de la asignatura Educación Civil para la enseñanza y la educación primaria y secundaria hay unidades temáticas sobre la igualdad de género y de cualquier otro tipo con el objetivo de formar a alumnos y alumnas para que identifiquen las diferentes formas de violación de derechos, comprendan su génesis y estén preparados para hacerle frente. Uno de los temas tratados es la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
11. En el programa de enseñanza y aprendizaje de quinto grado, los objetivos y resultados de las asignaturas fomentan la cultura de la tolerancia, la igualdad de género y de todo tipo, los derechos y deberes civiles y el respeto a la cultura serbia y a otras culturas y el desarrollo de la interculturalidad como valor fundamental de una sociedad democrática, la actitud positiva hacia otras lenguas y culturas y hacia la lengua y el patrimonio cultural propios.
12. El proyecto Fomento de la Cultura Democrática en las Escuelas consiste en actividades de dos años de duración en el marco del Instrumento Horizontal para los Balcanes Occidentales y Turquía, programa de la Unión Europea y el Consejo de Europa. El objetivo general del proyecto es aumentar la calidad de la educación fomentando la cultura democrática en el sistema educativo formal, mediante la aplicación de enfoques antidiscriminatorios basados en las normas y prácticas del Consejo de Europa. Los objetivos específicos del proyecto son: mejorar las competencias del profesorado, el alumnado y la ciudadanía de la comunidad sobre el concepto, la política, la práctica y los beneficios de la educación inclusiva y la cultura democrática en las escuelas; empoderar a las escuelas piloto y aumentar sus recursos para eliminar los prejuicios y el enfoque discriminatorio hacia los grupos vulnerables; y reducir la incidencia de la violencia en las escuelas.
13. En la República de Serbia no existen obstáculos formales a que hombres y mujeres puedan acceder a la educación en las mismas condiciones para todas las profesiones y puedan desarrollar y mejorar sus carreras. La Estrategia Nacional de Empleo para el período 2010-2020 también abarca las medidas de fomento del espíritu emprendedor de las mujeres, el autoempleo y el empleo de las mujeres y la reducción de la desigualdad económica.
14. En la Facultad de Derecho de Belgrado, con el apoyo de la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la cooperación del Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género, se celebró la primera conferencia sobre igualdad de género en la enseñanza superior y las buenas prácticas internacionales y el contexto local. El Órgano de Coordinación brindó apoyo y participó activamente en un estudio sobre las universidades en Serbia, las mujeres y el poder de acción, realizado en 2018 en cinco universidades estatales[[3]](#footnote-3). Las conclusiones se presentaron en la Oficina del Rector de Belgrado y se espera que contribuya a promover el principio de igualdad de género y mejorar la situación de las mujeres en la ciencia y la enseñanza superior, especialmente la de las mujeres contratadas en el ámbito de las ciencias naturales, técnicas y tecnológicas.

Violencia contra las mujeres

1. El 13 de julio de 2017 se estableció el Consejo para la Eliminación de la Violencia Doméstica.
2. El Ministerio de Justicia, en cooperación con el Centro Autónomo de las Mujeres y el Centro de Derechos del Niño, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNICEF, elaboró y ejecutó numerosos programas destinados a profesionales a fin de prevenir todas las posibles dificultades en la aplicación de la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica. Entre febrero y mayo de 2017 se preparó y llevó a cabo un programa piloto en las fiscalías de primera instancia de Kruševac, Čačak y Užice y las fiscalías de primera instancia primera, segunda y tercera de Belgrado. Entre otras cosas, dentro de dicho programa se creó una “lista única de riesgos”, que se envió a todas las fiscalías del país. El Ministerio del Interior ha creado una “lista única ampliada de riesgos” para uso de agentes de policía. En el período comprendido entre diciembre de 2017 y marzo de 2018, este programa se llevó a cabo en las fiscalías de primera instancia de Niš, Kragujevac y Sombor, y en el período de octubre a diciembre de 2018 continuará en la fiscalía de primera instancia de Prijepolje, en el departamento de Priboj, y también en las fiscalías de primera instancia de Leskovac, Negotin y Bor.
3. En mayo de 2017, con los fondos recaudados por la aplicación del principio de oportunidad, el Ministerio de Justicia apoyó el proyecto del Centro Autónomo de las Mujeres para dar asistencia jurídica gratuita a las mujeres víctimas de la violencia doméstica y de la violencia en las relaciones íntimas de pareja, por valor de 1.094.400 dinares (8.823,07 euros).
4. En el año en que lleva aplicándose la ley en los tribunales se dictaron 15.617 medidas de emergencia.
5. El Ministerio del Interior inició de oficio el procedimiento de incautación de armas cuando se presentaban cargos penales por violencia doméstica. En 2016, se incautaron 97 armas a personas naturales sobre la base de cargos penales de violencia doméstica, y en 2017 fueron incautadas por la misma razón 159 armas. La nueva estrategia de control de armas de tiro y ligeras para el período 2019-2024 está en proceso de elaboración junto con el Plan de Acción.
6. Cada fiscalía cuenta con un grupo de coordinación y cooperación integrado por un fiscal, un trabajador del centro de trabajo social y un agente de policía competente. Se examinaron 44.728 casos de violencia doméstica y se crearon 10.503 planes individuales de protección y apoyo a las víctimas. En el período comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de julio de 2018, las fiscalías presentaron propuestas de medidas de emergencia contra 17.674 personas. Los tribunales aceptaron las propuestas contra 17.069 personas.
7. La ley garantiza la misma protección a todas las víctimas, y los datos estadísticos recopilados a nivel de fiscalías no contienen los datos clasificados por categorías de grupos sociales vulnerables.
8. *La pena por el delito de agresión sexual forzada a una persona físicamente indefensa ha pasado a ser igual a la pena por violación* (párrafo 94 del informe).
9. El Ministerio de Construcción, Infraestructura y Transporte ha apoyado la reconstrucción de diez centros de acogida con 10.000.000 de dinares, así como, en cooperación con la organización Out the circle–Vojvodina, el proyecto para hacer que el centro de acogida para mujeres en Novi Sad sea accesible a mujeres con discapacidad. El Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género también apoyó la creación del centro para el empoderamiento de las mujeres víctimas de la violencia doméstica en Sremska Mitrovica (el segundo de este tipo en Serbia después del de Sombor). Con el apoyo de ONU-Mujeres, se han asegurado 60 sistemas de prueba de alerta en casos de pánico para las instituciones sanitarias y los centros de trabajo social.
10. El Órgano de Coordinación para la Igualdad de Género ha establecido una cooperación, que mantiene de forma ininterrumpida, con la organización Women against Violence Network y con organizaciones de mujeres, que preparan el informe independiente sobre la aplicación de la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica. El Gobierno aprobó la propuesta del Órgano de Coordinación de declarar el 18 de mayo Día de Conmemoración de las Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica, que había sido una iniciativa conjunta del Órgano de Coordinación y Women against Violence Network. Esta última organizó la recogida de firmas para la petición y presentó 25.000 firmas a la presidencia del Órgano de Coordinación.
11. Con arreglo a la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, los agentes de policía y los fiscales, los fiscales adjuntos y los jueces responsables de aplicar esta ley están obligados a recibir formación especializada impartida por la Academia Judicial y la Academia de Estudios de Policía y Criminalística.
12. Se han designado personas de contacto entre el personal del Ministerio Público que se encargarán de la labor de supervisión y cooperación con otras instituciones y órganos pertinentes en relación con los delitos contra la libertad de género y los delitos contra el matrimonio y la familia.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *Número de casos registrados de violencia contra las mujeres en el sistema de salud en 2017* | | | | |
| *Núm.* | *Cuestión* | *Vojvodina* | *Serbia  Central* | *Serbia con Kosovo* |
|  |  |  |  |  |
| 1 | Número de casos registrados de violencia en las relaciones íntimas de pareja o violencia por razón de género | 1 025 | 2 895 | 3 962 |
| 2 | Número de casos en que se informó a la policía | 944 | 2 537 | 3 515 |
| 3 | Número de casos en que se informó a una fiscalía | 131 | 289 | 420 |
| 4 | Número de casos en que se informó a un centro de trabajo social | 478 | 1 122 | 1 612 |
| 5 | Número de casos en que no se informó a ninguna otra autoridad | 16 | 286 | 303 |
| 6 | Número de partes lesionadas que solicitaron asistencia de un centro de salud comunitario o de una institución de atención de la salud | 943 | 1 906 | 2 875 |
| 7 | Número de partes lesionadas que eran mujeres con discapacidad, embarazadas, mujeres que acababan de dar a luz o ancianas | 102 | 220 | 323 |
| 8 | Número de partes lesionadas que se habían declarado miembros de la minoría nacional romaní, si se dispone de esos datos | 77 | 84 | 166 |
| 9 | Número de casos en que personal médico notificó a la policía, la fiscalía o un centro de trabajo social un caso de violencia en la relación íntima de pareja o violencia por razón de género | 686 | 1 361 | 2 062 |
| 10 | Número de casos en que se detectó violencia, pero el personal médico no la denunció a los órganos mencionados | 6 | 90 | 98 |

1. En 2017 se denunció a 11.671 personas por la comisión de un delito de violencia doméstica definido con arreglo al artículo 194 del Código Penal. En comparación con el mismo período del año anterior, en el que se había denunciado a 10.245 personas por este delito, la cifra se incrementó en un 13,92 %. Las fiscalías ordenaron abrir investigación a 417 personas.
2. En el período sobre el que se informa hubo 4.452 personas acusadas (4.108 hombres y 317 mujeres), lo que representaba el 38,56 % del número total de personas denunciadas, sobre la base de las denuncias que seguían adelante y que no habían sido desestimadas.

| *Decisiones de los tribunales en relación con la presentación de cargos penales en 2017* | |
| --- | --- |
|  |  |
| Total | 3 722 |
| Sentencia condenatoria | 3 452 / 92,75 % |
| Prisión | 1 046 |
| Multas | 20 |
| Sanciones consistentes en trabajo en beneficio de la comunidad | 13 |
| Condena condicional | 2 314 |
| Amonestación del tribunal | 6 |
| Medida de seguridad únicamente | 53 |
| Medidas de seguridad además de la sanción principal | 1 125 |
| Sentencia absolutoria | 107 / 2,8 % |
| Sobreseimiento | 163 / 4,38 % |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Número total de medidas de emergencia adoptadas de conformidad con la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica en  el período comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018, Ministerio del Interior* | | | | | |
| *Medidas de emergencia adoptadas de conformidad con la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica* | *Número  total de medidas de emergencia adoptadas* | *I Medida de*  *expulsión temporal  del perpetrador  del apartamento* | *II Medida de prohibición temporal de que  el perpetrador contacte  o se acerque a la víctima  de la violencia* | *Medidas de emergencia ampliadas por  el tribunal* | *Medida de emergencia infringida, número  de cargos por  delitos leves* |
| 2017 | 13 808 | 4 469 | 9 339 | 7 762 | 889 |
| 2018 | 13 244 | 3 986 | 9 258 | 7 252 | 815 |
| **Total** | **27 052** | **8 455** | **18 597** | **15 014** | **1 704** |

1. Desde el 1 de junio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, el número de delitos registrados definidos en el artículo 194 del Código Penal de la República de Serbia fue el 8,7 % del número total de delitos de carácter general.
2. El sitio web creado por el Ministerio de Justicia dentro de la campaña Apagar la Violencia recibió 70.000 visitas. Otros indicadores de éxito son los siguientes: 81 despachos de agencias; 143 artículos en prensa escrita; 288 artículos en medios electrónicos; 366 publicaciones en Internet y 700.000 visitas a seis vídeos en YouTube y Facebook. Además, como es poco probable que las mujeres romaníes decidan denunciar la violencia doméstica, en marzo de 2017 el Ministerio de Justicia, en cooperación con Osvit[[4]](#footnote-4), ONG de Niš, creó un vídeo que animaba al público a denunciar la violencia contra las mujeres.

Trata y explotación de la prostitución

1. En agosto de 2017 se aprobó la Estrategia para la Prevención y la Eliminación de la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, y para la Protección de las Víctimas 2017-2020, con el correspondiente plan de acción bienal.
2. Con el fin de aplicar este documento estratégico, se estableció la Oficina de Coordinación de las Actividades para Combatir la Trata de Personas dentro de la Dirección de Policía. La persona responsable de esa Oficina fue nombrada para el cargo de Coordinador Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas.
3. El 12 de octubre de 2017 se creó el Consejo para Combatir la Trata de Personas, presidido por el Vice Primer Ministro y Ministro del Interior. El Consejo está integrado por el Ministro de Finanzas, el Ministro de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, el Ministro de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales, el Ministro de Salud y la Ministra de Justicia.
4. Asimismo, el 17 de octubre de 2017, se estableció un grupo de trabajo especial para la aplicación y supervisión de la Estrategia para la Prevención y la Eliminación de la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, y para la Protección de las Víctimas 2017-2022. Este grupo de trabajo está formado por representantes de 17 ministerios y autoridades estatales, la Cruz Roja de Serbia y dos organizaciones especializadas de la sociedad civil, Atina y Astra. El grupo de trabajo especial ha celebrado tres reuniones hasta la fecha.
5. En 17 ciudades de la República de Serbia[[5]](#footnote-5) se están formalizando y organizando equipos locales para combatir la trata de personas.
6. Con el fin de mejorar el sistema proactivo de detección de casos de trata de personas y lograr un enjuiciamiento más eficaz, se creó un grupo de trabajo intersectorial, se ajustaron los mecanismos existentes de cooperación de las autoridades competentes y se establecieron otros nuevos en consonancia con el enfoque proactivo adoptado por los representantes del Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales, la Inspección de Trabajo, el Ministerio Público de la República, las fiscalías contra la delincuencia organizada y la Academia de Estudios de Policía y Criminalística. Una de las tareas del grupo de trabajo intersectorial es analizar la situación actual en el ámbito de las investigaciones sobre la trata de personas. Asimismo, en el plano operacional, el 15 de marzo de 2018 se establecieron los equipos de policía para combatir la trata de personas.
7. El 28 de junio de 2018, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales y el Ministerio Público de la República suscribieron el *Protocolo sobre cooperación en materia de identificación de víctimas de la trata de personas, prestación de asistencia y protección de la seguridad de las víctimas*, prevención de la trata de personas y presentación de informes estadísticos destinados a investigar el fenómeno de la trata de personas.
8. Desde septiembre de 2017 hasta junio de 2018, en el marco del programa Los Fundamentos de la Seguridad Infantil, el personal del Ministerio del Interior impartió 6.021 charlas sobre la trata de personas en 1.140 escuelas primarias, en las que participaron unos 107.338 alumnos y alumnas de cuarto y sexto grado.
9. El Ministerio de Justicia estableció el grupo de trabajo para la creación de la Estrategia Nacional, encargado de asegurar la mejora de los derechos de partes lesionadas (víctimas) y testigos de delitos mediante el plan de acción pertinente.
10. Se abrieron servicios de información para víctimas y testigos en todas las fiscalías superiores, lo que mejoró considerablemente la red existente de servicios disponibles para las víctimas. Al mismo tiempo, el Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita establece que las víctimas de delitos son beneficiarias de acuerdo con la ley.
11. En cada una de las fiscalías superiores hay un fiscal adjunto encargado de coordinar y actuar en los casos de trata de personas. Un fiscal recibe una formación continua. Se preparó la publicación *Marco jurídico y recomendaciones para la aplicación del principio de impunidad de las víctimas de la trata de personas en la República de Serbia*, que contiene también las directrices para jueces, fiscales y agentes de policía. Los fiscales adjuntos competentes asistieron a cursos de capacitación sobre la aplicación de las directrices mencionadas.
12. El Ministerio Público mantiene contactos regulares con el Ministerio del Interior y el Centro de Protección de las Víctimas de la Trata de Personas. La cooperación se extiende también a otros organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil, a nivel nacional e internacional, en particular con las organizaciones de la sociedad civil Astra y Atina.
13. Se trabaja en la cooperación con los países de la región, especialmente en la parte de identificación y protección de las víctimas. En el marco del proyecto regional de la OIM (titular de la misión en Sarajevo) se han llevado a cabo actividades para cambiar y modernizar los procedimientos operativos estándar para el tratamiento de las víctimas de la trata de personas. Serbia está estudiando el modelo de memorando de cooperación (que, a diferencia del de otros países, es específico debido a la existencia de una institución nacional especializada, a saber, el Centro de Protección de las Víctimas de la Trata de Personas). Se está preparando el memorando de cooperación con Montenegro y Macedonia.
14. El Código Penal tipifica como delito la mediación en la prostitución. Quienquiera que haga a otra persona prostituirse o induzca a otra persona a la prostitución o participe en la entrega de una persona a otra con fines de prostitución, o quien, a través de los medios de comunicación o por otros cauces, promueva o publicite la prostitución, será castigado con una pena de prisión de seis meses a cinco años y una multa. Si el delito se comete contra un menor, el autor será castigado con una pena de prisión de uno a diez años y una multa (artículo 184).
15. El Código Penal también considera el acto de prostituir a la fuerza como una de las conductas delictivas que pertenecen a los crímenes de lesa humanidad (artículo 371) y de los crímenes de guerra contra la población civil (artículo 372). El Código Penal también establece, en la sección dedicada a la trata de personas (artículo 388), que la trata de personas con fines de prostitución será castigada.
16. La Ley de Paz y Orden Público tipifica la prostitución como un delito y la define como la prestación de servicios sexuales con compensación en dinero u otros valores. De conformidad con esta ley, quien se dedique a la prostitución, utilice servicios de prostitución o ceda un local con fines de prostitución será pasible de una multa de 50.000 a 150.000 dinares o una pena de 30 a 60 días de prisión, y quien ceda un local a un menor con fines de prostitución será castigado con una pena de 30 a 60 días de prisión (artículo 16). Es necesario señalar que un fiscal es parte en el procedimiento de faltas.
17. Además, la mediación en la prostitución es uno de los delitos a los que se aplican normas especiales, relativas a la cooperación en la prevención de la violencia doméstica definida por la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica.
18. Todas las víctimas de la trata de personas tienen acceso a protección social, alojamiento, representación legal, asesoramiento y psicoterapia, apoyo al empleo y la educación y desarrollo de conocimientos para la vida cotidiana. Es necesario aumentar la disponibilidad de los servicios existentes y crear otros nuevos que garanticen un apoyo eficaz, especialmente en la parte relacionada con el empleo y el empoderamiento económico, así como con el funcionamiento de la familia. Se ha producido un aumento en la concesión de la condición de testigo especialmente vulnerable a las víctimas, especialmente a los niños. Las víctimas de nacionalidad extranjera tienen garantizadas unas condiciones humanas para su estancia y la posibilidad de un retorno voluntario digno y seguro. En breve se inaugurará el primer centro estatal de acogida de emergencia para mujeres víctimas de la trata de personas (niñas, mujeres jóvenes y mujeres mayores de 16 años), como unidad dependiente del Centro de Protección de las Víctimas de la Trata de Personas.
19. El centro cuenta con memorandos y protocolos de cooperación firmados con el Servicio Nacional de Empleo, el centro de salud comunitario de Voždovac, el hospital especial de enfermedades de adicción, la clínica de trastornos mentales Dr. LazaLazarević, la Fundación TijanaJurić y la Cruz Roja de Serbia, y se ha firmado un memorando de cooperación entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales y la Fiscalía Superior.
20. El Centro de Protección de las Víctimas de la Trata de Personas, en cooperación con organizaciones nacionales de la sociedad civil y organizaciones internacionales, proporciona apoyo a estas mujeres, niñas y niños para superar las secuelas, con el fin de evitar la revictimización mediante la explotación recurrente en la prostitución. Del número total de víctimas identificadas en el período 2012-2017, el 39 % de las víctimas de explotación sexual eran mujeres. Las niñas constituyen el 38 % de las víctimas identificadas de explotación sexual.
21. El Servicio Nacional de Empleo lleva a cabo un programa de apoyo en el que las víctimas de la trata de personas tienen un acceso adecuado al mercado laboral y la posibilidad de empleo. Todos los servicios existentes de atención de la salud y protección social están a disposición de las víctimas de explotación sexual sin discriminación.

Participación en la vida política y pública

1. Los puestos directivos en el poder legislativo y ejecutivo no han variado, y las mujeres son mayoría en el poder judicial.
2. La representación de las mujeres en la vida política a nivel de las unidades de autogobierno local se rige por la Ley sobre Elecciones Locales[[6]](#footnote-6), que estipula que al menos 1 de cada 3 candidatos de las listas electorales (se agrupan los candidatos de 3 en 3, y así sucesivamente hasta el final de la lista) debe pertenecer al género menos representado en la lista (artículo 20, párrafo 3). Las mujeres ocupan un 14,4 % de las presidencias y un 23,5 % de las vicepresidencias de las asambleas municipales y locales, un 32,7 % de las concejalías, un 18,6 % de las presidencias de los grupos de los consejos, un 7,9 % de las alcaldías y presidencias y un 18,5 % de las vicealcaldías y vicepresidencias municipales, un 11 % de los puestos de los consejos de las comunidades locales y un 5 % de las presidencias de las comunidades locales.
3. No hay datos sobre la nacionalidad de las mujeres que ocupan puestos directivos.
4. En el sistema de defensa, a finales de 2016, el porcentaje de mujeres era del 19,90 %, mientras que en los puestos directivos era del 18,15 %, lo que supone un aumento del 0,75 % con respecto al año anterior. Las mujeres en el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas de la República de Serbia pueden representar, en las mismas condiciones que los hombres, el núcleo diplomático y militar del país.
5. El 7 de septiembre de 2018, 19 mujeres trabajaban como embajadoras y cónsules generales: las mujeres eran las máximas representantes en 14 de 68 Embajadas y en 5 de 19 Consulados Generales.

Educación

1. El Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico recopila datos a través del Sistema Único de Información sobre Educación[[7]](#footnote-7). Se ha mejorado el control de los logros de los estudiantes mediante la introducción del número único de educación, que permite hacer un seguimiento del titular de cada número a través de todos los niveles de formación y educación formal, y es clave para vincular todos los datos sobre el niño, alumno y adulto en el Sistema[[8]](#footnote-8). Aunque la Ley de Fundamentos del Sistema Educativo define que la nacionalidad podría formar parte integrante del número único de educación, la Ley incluye una nota en la que se indica que la afiliación nacional no es obligatoria (artículo 177), por lo que no existe ese tipo de datos acerca de los alumnos y profesores.
2. Según el estudio sobre la fuerza de trabajo que realizó la Oficina Nacional de Estadística, un 8,3 % de los estudiantes abandonó la escuela de forma temprana en la República de Serbia (Oficina de Estadística de la República de Serbia, 2015).

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Estudiantes a comienzos y a finales de los años escolares 2015/16 y 2016/17* | | | | | |
|  | | |  | | |
| *Estudiantes a comienzos del año escolar 2015/16* | | | *Estudiantes a finales del año escolar 2015/16* | | |
| **Total** | **Hombres** | **Mujeres** | **Total** | **Hombres** | **Mujeres** |
| 551 607 | 283 292 | 268 315 | 549 128 | 281 944 | 267 184 |
| *Estudiantes a comienzos del año escolar 2016/17* | | | *Estudiantes a finales del año escolar 2016/17* | | |
| **Total** | **Hombres** | **Mujeres** | **Total** | **Hombres** | **Mujeres** |
| 545 234 | 280 498 | 264 736 | 543 028 | 279 238 | 263 790 |

1. En torno a 6.000 niños abandonan anualmente la educación ordinaria en cada promoción durante la enseñanza primaria. La mayor tasa de deserción escolar (3,1 %) se da entre el 5º y 6º grado, mientras que la menor (0,7 %) se da entre el 3er y el 4º grado. La tasa de finalización de la enseñanza primaria de los niños romaníes pasó de tan solo el 35 % (Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MISC), 2012) a cerca del 64 % (MICS, 2015). Además, el 59 % de los niños romaníes prosiguen sus estudios en la enseñanza secundaria.
2. La necesidad de prevenir la deserción escolar también se ha reconocido en la Estrategia para el Desarrollo de la Educación en la República de Serbia hasta 2020, formulada en 2012 y cuyo objetivo es reducir esa tasa a menos del 5 %.
3. El Consejo de Educación Nacional y los Consejos de Formación Profesional y Educación para Adultos supervisan, analizan y formulan recomendaciones para reducir la tasa de deserción escolar y definen las propuestas para la reincorporación de las personas que han abandonado el sistema educativo. En el plan de desarrollo escolar los centros concretan medidas para prevenir la deserción escolar, las aplican y las supervisan. También existe la cooperación intersectorial con los padres y otros órganos competentes de las unidades de autogobierno local. Se han aplicado medidas de apoyo a través de diversos proyectos y programas entre las que destacan las subvenciones que se proporcionan mediante los programas de prestación de servicios de aplicación local y de inclusión educativa de los romaníes.
4. Se ha preparado un marco nacional de supervisión de la educación inclusiva[[9]](#footnote-9) y se han definido los indicadores de la calidad de la educación. Además, la República de Serbia se ha sumado a las actividades que se desarrollan en el marco del método abierto de coordinación[[10]](#footnote-10).
5. El aumento de la matriculación de niños romaníes de entre 3 y 5 años en centros de enseñanza preescolar gracias a los programas de apoyo a la inclusión contribuirá a la ejecución del proyecto de formación y educación preescolar inclusiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, que se ha sufragado con un préstamo del Banco Mundial. Todas las medidas previstas se ajustan al principio de igualdad de género, así como a la representación equitativa de niños y niñas y mujeres y hombres.

Empleo

1. En 2017, las medidas de la política activa de empleo beneficiaron a 84.158 mujeres, 25.953 de las cuales encontraron trabajo. A finales de 2017, en el registro del Servicio Nacional de Empleo había 618.827 personas desempleadas, de las que 324.977 eran mujeres.
2. En el plan de acción nacional de empleo se articula el apoyo a la inserción laboral de las categorías de mujeres especialmente vulnerables y sensibles. El Servicio Nacional de Empleo (SNE) cuenta con datos desglosados por género y registra el número de desempleados a partir de 20 categorías y factores que dificultan la empleabilidad.

| *2017* | | |
| --- | --- | --- |
| *Desempleadas registradas* |  | *Beneficiarias de las medidas de la  política activa de empleo* |
|  |  |  |
| Madres solteras | 11 364 | 3 410 |
| Mujeres de más de 50 años | 89 232 | 13 164 |
| Mujeres que han sido despedidas | 25 007 | 7 436 |
| Mujeres de hasta 30 años | 77 054 | 29 553 |
| Beneficiarias de asistencia social financiera | 32 608 | 5 912 |
| Mujeres romaníes | 12 411 | 2 421 |

1. En 2017, un total de 5.663 mujeres (45,42 %) completaron la formación de dos días de duración que impartió el SNE sobre cómo llegar a ser una empresaria de éxito. Se concedieron subvenciones al autoempleo a 1.848 mujeres (50,22 %), de las cuales 44 eran personas con discapacidad. Los programas de supervisión beneficiaron a 251 mujeres.
2. En 2017, la tasa de empleo media de la población de entre 15 y 64 años fue de un 57,4 %, mientras que la tasa de empleo de las mujeres fue de un 50,8 %, lo que supone un aumento de un 2,4 % con respecto a 2016. Por su parte, la tasa de empleo de los hombres fue de un 63,9 %, 13 puntos porcentuales por encima del de las mujeres.
3. En 2017, la tasa de desempleo media de la población de entre 15 y 64 años fue de un 14,1 %, mientras que la tasa de desempleo de las mujeres fue de un 14,8 %, lo que supone una disminución de un 1,9 puntos porcentuales con respecto a 2016. Por su parte, la tasa de desempleo de los hombres fue de un 13,5 %, que representa una diferencia de 1,3 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres.
4. Las empresas que tienen en cuenta la perspectiva de género prestan más atención al respeto de las disposiciones constitucionales y jurídicas por las que se prohíben las diferencias por razón de género en los salarios.

Salud

1. El reglamento sobre el Programa Nacional para la Conservación y la Mejora de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos de los ciudadanos serbios fue aprobado por el Gobierno de la República de Serbia el 28 de diciembre de 2017[[11]](#footnote-11).
2. El Ministerio de Salud sigue llevando a cabo reconocimientos preventivos gratuitos para el diagnóstico temprano y la promoción de la prevención como la manera más eficiente de cuidar la salud. Esos reconocimientos se llevan a cabo la última semana de cada mes en la República de Serbia tanto en centros comunitarios de salud como en hospitales clínicos y generales, y a ellos pueden acceder las personas que, por cualquier motivo, no tienen un seguro de salud.
3. El Ministerio de Salud tiene previsto mejorar la disponibilidad de atención sanitaria para la población romaní haciendo extensivo el programa y la cobertura a más del 50 % del territorio para el 2020 (88.000.000 dinares). Asimismo, gracias al apoyo prestado a las actividades llevadas a cabo por las asociaciones de ciudadanos, el Ministerio aumenta los fondos destinados a lograr los resultados de los determinantes sociales de salud (15.000.000 dinares) y mejora la calidad de vida para alcanzar el objetivo de prolongar la esperanza de vida (15.000.000 dinares).
4. Con el fin de armonizar la labor de los trabajadores sanitarios, principalmente de los ginecólogos, los médicos de cabecera y los pediatras, con conocimientos científicos modernos en materia de asesoramiento y prescripción de anticonceptivos, el Grupo de Trabajo del Ministerio de Salud, con el apoyo del PNUD, ha formulado directrices clínicas sobre los métodos anticonceptivos disponibles. Esas directrices facilitarán la labor clínica y aumentarán la confianza de los trabajadores sanitarios a la hora de evaluar la seguridad de la prescripción de métodos de anticoncepción, incluida la racionalización de los procedimientos de diagnóstico que se llevarán a cabo antes de la colocación y durante la utilización del método seleccionado.
5. De conformidad con la Ley sobre la Atención de Salud y la Ley sobre el Seguro Médico, todas las personas que viven en el territorio de la República de Serbia disfrutan de la igualdad del acceso y la calidad de los servicios de atención de la salud.

Mujeres de las zonas rurales

1. El Ministerio de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales destinó 3.000.000 dinares en 2018 a la ejecución de proyectos de asociaciones sobre el empoderamiento económico de las mujeres rurales.
2. El SNE presta un servicio de caravanas de empleo, que se centra en las personas que no están registradas en el SNE por problemas de salud, formación académica insuficiente o inadecuada, características sociodemográficas u otros motivos, incluidas las mujeres rurales. El servicio abarca los siguientes aspectos: información sobre los requisitos del registro y la manera de realizarlo, lo derechos y las obligaciones de los desempleados, los servicios y programas del SNE, las medidas de la política activa de empleo, la inscripción de las personas en el registro y el asesoramiento sobre empleo. Esas actividades las llevan a cabo equipos móviles sobre el terreno.
3. En el programa nacional de desarrollo rural para el período 2018-2020, aprobado en julio de 2018, se prevé un aumento de la participación de las mujeres en lo que respecta a la propiedad de la tierra, el empleo y la toma de decisiones a nivel local, entre otros. Cuando se evalúa a mujeres, la candidata en un proceso competitivo recibe puntos adicionales.
4. Además, solo reciben incentivos para la preparación y ejecución de estrategias locales de desarrollo rural las asociaciones que cuentan en su estructura directiva con representantes de grupos oficiales u oficiosos de mujeres del territorio en el que operan.
5. A través del reglamento sobre las condiciones y maneras de ejercer el derecho a obtener un préstamo, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Gestión de los Recursos Hídricos veló por el acceso a la utilización de préstamos facilitando subsidios para el pago de los intereses.
6. En lo que respecta a la inversión para agricultura, fruticultura, viticultura, horticultura y floricultura, así como a la inversión para la mecanización agrícola, el plan es facilitar el acceso de las mujeres a microcréditos. Si la persona física titular del negocio familiar o comercial es una mujer, se facilita el acceso al préstamo subvencionando parte de los intereses.
7. La puesta en práctica del programa de la República de Serbia para 2014-2020 en el marco del segundo Instrumento de preadhesión en favor del Desarrollo Rural (IPARD II)[[12]](#footnote-12) comenzó el 25 de diciembre de 2017. El programa también favorece a las mujeres y prevé un conjunto de incentivos en el marco de las medidas, como las inversiones en bienes materiales de los hogares que se dedican a la agricultura y la ejecución de estrategias de desarrollo local, el acceso al programa de relaciones entre actividades de desarrollo de la economía rural (LEADER) y la diversificación de hogares agrícolas, así como el desarrollo de empresas si el titular es una mujer o una empresa que tiene al menos un 30 % de empleadas.
8. El Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico se esfuerza enormemente por garantizar la calidad y la disponibilidad en condiciones de igualdad de la educación para todos. Las unidades de autogobierno local sufragan el transporte de los niños que asisten a programas preescolares preparatorios a más de 2 km de distancia y de sus acompañantes, y de alumnos de enseñanza primaria que asisten a centros a más de 4 km de distancia; transporte, alojamiento y comidas para niños y estudiantes con trastornos del desarrollo y discapacidad y sus acompañantes, independientemente de la distancia entre el lugar de residencia y el centro; el transporte de niños y alumnos que residen en el territorio de unidades de autogobierno local situados a más de 4 km de un centro escolar y de los alumnos de enseñanza primaria que acuden a un centro situado en el territorio de otra unidad de autogobierno local, siempre que ese centro sea el más cercano a su lugar de residencia; y el transporte de niños a competiciones nacionales e internacionales[[13]](#footnote-13).
9. En cooperación con ONU-Mujeres y la Plataforma para el Desarrollo de las Mujeres de Serbia, y con el apoyo del Gobierno suizo, el 15 de octubre de 2017 se celebró el Día Internacional de las Mujeres Rurales con una gran conferencia en la que participaron mujeres del medio rural y representantes del sector civil y donde se definieron las prioridades para mejorar la calidad de vida de estas mujeres y promover la igualdad de género en las políticas de desarrollo rural.

Mujeres refugiadas

1. La Ley de Prevención de la Violencia Doméstica se aplica sin discriminación a todas las personas, incluidas las solicitantes de asilo.
2. La Ley de Asilo y Protección Temporal prohíbe todo tipo de discriminación por cualquier motivo. Además, esta Ley indica que, a la hora de evaluar el interés superior de un menor, hay que tener en cuenta el bienestar, el desarrollo social y el origen del menor, así como su opinión en función de su edad y madurez, el principio de la unidad familiar y la protección y seguridad del menor, especialmente cuando surgen dudas sobre si es víctima de la trata de personas, la violencia doméstica u otras formas de violencia de género.
3. La gestión de la migración ocupa un lugar destacado en los documentos estratégicos que regulan la adhesión de la República de Serbia a la Unión Europea.
4. La República de Serbia ha demostrado anteriormente la capacidad de reaccionar de manera adecuada y eficiente a las oleadas de migración repentinas y de captar recursos especiales y coordinar las actividades de numerosas partes interesadas para proteger sus intereses, por un lado, y prestar la asistencia necesaria y la protección de los derechos fundamentales de los migrantes, por el otro.
5. Las medidas destinadas a desalentar la entrada ilegal en el territorio de la República de Serbia, la recepción y la aceptación de migrantes, la mejora del apoyo sanitario y social prestado a las categorías vulnerables, la inclusión de los niños en el sistema educativo y la lucha contra el tráfico de migrantes exigieron la reorganización de los servicios competentes, un aumento del número de operadores y de sesiones de capacitación de empleados, la adquisición del equipo y los dispositivos necesarios y una mayor cooperación entre los países de la región, entre otras cosas.
6. En septiembre de 2018 había 3 centros cerrados temporalmente y 15 centros en funcionamiento (5 de asilo permanente y 10 de recepción), con una capacidad total de 6.000 camas. Actualmente, la capacidad de alojamiento disponible es satisfactoria. El Comisionado para Refugiados y Migración ha clausurado temporalmente tres centros de recepción y tránsito para racionalizar los fondos. El funcionamiento de las instalaciones se sufraga con cargo al presupuesto del Fondo Fiduciario para Siria (MADAD) y, si no aumenta el número de migrantes, esos fondos serán suficientes hasta finales de este año. Además de las necesidades básicas (alojamiento, comida, ropa e higiene), las personas que se encuentran en los centros de recepción también reciben la asistencia social pertinente para prevenir los conflictos y facilitar la superación de la incertidumbre y la integración y reintegración mediante actividades educativas y ocupacionales.
7. En el año escolar 2018/19, se ha incluido a todos los niños migrantes de entre 7 y 14 años en el programa del sistema de educación obligatoria y a los niños en edad preescolar en el programa de enseñanza preescolar preparatoria obligatoria (5,5 a 6,5 años). La matriculación de niños en centros de enseñanza secundaria se realiza de conformidad con los recursos de las escuelas y los intereses de los jóvenes migrantes.
8. Los empleados de los centros de recepción han recibido formación y educación acerca de la violencia de género, los países de origen, el regreso voluntario a los países de origen, la violencia contra las mujeres, la orientación cultural, la detección temprana de casos de tortura entre migrantes y solicitantes de asilo, la política de migración y asilo, la igualdad de género, la trata de personas (identificación e integración de las víctimas de la trata de personas), la evaluación y coordinación de los trabajadores sobre el terreno en la labor individual con niños y familias, y los derechos humanos. Todos los casos sospechosos se remiten de inmediato a los servicios competentes, en cumplimiento de los procedimientos operacionales estándares.
9. Actualmente en la República de Serbia hay todavía 199.584 desplazados internos. Tras 19 años de desplazamientos, la tasa de regreso sostenible es de solo un 1,9 %. Según el último análisis de la situación y las necesidades de los desplazados internos, realizado en mayo de 2018, hay 16.644 familias de desplazados internos necesitadas en Serbia (familias que actualmente no tienen resuelto el tema del alojamiento y no pueden resolverlo por sí mismas).
10. Se han creado mecanismos a nivel central y local para la ejecución de todo tipo de programas de apoyo a los desplazados internos en la República de Serbia, por los que se proporciona material para empezar a construir o adaptar instalaciones deficientes propiedad de esas personas, se facilitan la compra de casas rurales con jardín y la adquisición y construcción de casas prefabricadas, se conceden unidades de alojamiento para vivienda social en condiciones de protección y apartamentos para alquiler y se presta asistencia para resolver el problema de los desplazados internos que residen en los denominados centros colectivos informales. Se prevé que en 2018 se destinen 268 millones de dinares a mejorar las condiciones de los desplazados internos[[14]](#footnote-14). El plan es cerrar todos los centros colectivos (1 en la parte central de Serbia, con 65 desplazados internos, y 8 en el territorio de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija con 278 desplazados internos).
11. En cumplimiento de la Ley de Registros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones[[15]](#footnote-15), la labor de mantener esos registros y de resolver los procedimientos de primera instancia para la zona de la provincia autónoma de Kosovo y Metohija ha sido encomendada a las administraciones locales de Niš, Kragujevac, Kraljevo, Kruševac, Jagodina, Vranje y Leskovac. Se han adoptado todas las medidas necesarias para completar los registros incompletos o dañados de nacimientos, matrimonios y defunciones a partir de los datos disponibles sobre los ciudadanos, a quienes se ha invitado a presentar solicitudes, junto con las pruebas que tuvieran, para actualizar los datos registrados.
12. Si las autoridades no pueden obtener pruebas *ex officio* para llevar a cabo los registros y las personas interesadas tampoco poseen pruebas, se tomará la correspondiente decisión y la parte acudirá a un procedimiento ante el tribunal competente para constatar los hechos pertinentes. Una vez que se tome la decisión final al respecto, los datos se introducirán en el registro correspondiente.
13. El registro de los nacimientos está regulado por las instrucciones sobre el mantenimiento de registros de nacimientos, matrimonios y defunciones y la manera de realizar esos registros, que se ajustan al artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
14. Las instituciones de atención sanitaria tienen la obligación de informar sobre los nacimientos que se producen en sus centros. Las partidas de nacimiento emitidas por las instituciones de atención sanitaria son un documento público y la secretaría, una vez que recibe una partida, debe introducir los datos en el registro de nacimientos sin demora.

Mujeres de grupos sociales vulnerables

1. La Estrategia de la República de Serbia para la Inclusión Social de las Mujeres y los Hombres Romaníes para el Período 2016-2025 cuenta con objetivos concretos en cinco esferas clave que contribuirán a la consecución del objetivo general y en las que se han obtenido importantes resultados. Esas cinco esferas son las siguientes: educación, vivienda, empleo, asistencia sanitaria y protección social.

Educación

1. En materia de educación, se ha determinado que se necesita una descripción de las funciones, cualificaciones, conocimientos adicionales y experiencia laboral para el desempeño de las actividades de los asistentes pedagógicos. Se han otorgado 174 certificados a asistentes pedagógicos que han realizado módulos de capacitación acreditada en el Centro de Aprendizaje Permanente de la Universidad de Kragujevac.
2. El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó la ejecución del proyecto de formación y educación preescolar inclusiva.
3. En el año escolar 2016/17, en el territorio de la República de Serbia se habían matriculado 711 repatriados o readmitidos (369 niñas y 342 niños) en los centros de enseñanza primaria y 16 repatriados o readmitidos (6 niñas y 9 niños) en los centros de enseñanza secundaria.
4. En el año escolar 2016/17, 2.264 alumnos cursaron la asignatura optativa de lengua romaní y elementos de la cultura nacional en 72 centros de enseñanza primaria del país y se había contratado a 55 docentes para impartir la asignatura.
5. En el año escolar 2017/18, la matriculación de los alumnos romaníes en el primer curso de enseñanza secundaria se realizó siguiendo el correspondiente reglamento, que regula la aplicación de medidas afirmativas de matriculación de alumnos romaníes en centros de enseñanza secundaria. En el año escolar 2017/18, había un total de 2.546 alumnos romaníes matriculados en centros de enseñanza secundaria. Para el año escolar 2015/16, el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico concedió 150 becas a alumnos romaníes de centros de enseñanza secundaria con excelentes calificaciones. El programa de becas continuó a partir del segundo semestre del año escolar 2016/17 y se concedieron 500 becas a alumnos de enseñanza secundaria con una calificación de entre 2,5 y 3,5. El apoyo a la inclusión, el aprendizaje y el progreso de los alumnos romaníes en los centros de enseñanza secundaria fue posible gracias a 201 docentes y mentores.
6. En el marco del programa de medidas afirmativas de matriculación de alumnos romaníes en centros de educación superior, financiado por la República de Serbia, en el año escolar 2016/17 se matricularon 182 estudiantes (88 hombres y 94 mujeres). Durante ese mismo año, 1.895 estudiantes romaníes completaron la educación primaria para adultos.

Vivienda

1. En el ámbito de la vivienda, es de vital importancia la Ley sobre Vivienda y Mantenimiento de los Edificios de Apartamentos de 2016[[16]](#footnote-16), por la que se regula la instalación en las viviendas y su abandono.
2. Se ha creado un sistema de información geográfica para asentamientos precarios de romaníes, que ya está en funcionamiento. Todas las unidades de autogobierno local reciben de ese sistema los datos iniciales sobre las viviendas precarias en los asentamientos de romaníes que hay en sus territorios que les servirán para supervisar los progresos anuales a la hora de mejorar las condiciones de las viviendas en esos asentamientos. Con respecto al desarrollo de modelos de vivienda accesible, se creó y publicó un documento sobre los modelos pertinentes que cumplían las necesidades de vivienda de la población romaní.
3. En el marco del proyecto de asistencia técnica para mejorar las condiciones de vida y vivienda de los romaníes que actualmente residen en asentamientos informales, se ha preparado documentación técnica en 13 unidades más de autogobierno local con el objetivo de llevar a cabo esa mejora. Además, se crearán equipos móviles en esas unidades para prestar asistencia a los miembros de la población romaní y apoyar la ejecución de proyectos de infraestructura en esas 13 unidades que se financian también a través del Instrumento de Ayuda de Preadhesión de 2013. Se ha acordado el proyecto de asistencia técnica financiado por el Instrumento de Ayuda de Preadhesión de 2013, que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida y vivienda de los romaníes que actualmente residen en asentamientos informales (asistencia técnica por valor de 1.500.000 euros) y buscar soluciones de vivienda permanente y mejora de la infraestructura técnica en los asentamientos romaníes (plan de subvenciones por valor de 9.500.000 euros). El Ministerio de Finanzas firmó el contrato con la empresa KPMG, S.L. por un valor total de 1.370.200 euros. La ejecución del proyecto, que está previsto que dure 27 meses, comenzó el 19 de junio de 2017. Se han firmado contratos con los licitantes que cumplen todos los requisitos del procedimiento de licitación. El 6 de junio de 2017, el Ministerio de Finanzas firmó 11 contratos sobre los emplazamientos en 13 municipios por un valor total de 7.550.000 euros.
4. También se celebró un diálogo entre la ciudad de Niš, el inversor privado y los ciudadanos romaníes con el objetivo de buscar soluciones de vivienda permanente para las personas que viven en el asentamiento informal de Crvenazvezda en Niš.
5. La vivienda también está garantizada para un número significativo de desplazados internos de la minoría romaní tanto en el marco del cierre de los centros colectivos oficiales como de las disposiciones de soluciones de vivienda para las personas que viven en centros informales y casas privadas. El Comisionado para Refugiados y Migración, a la hora de planificar y utilizar el presupuesto y los fondos donados, presta atención a que esos programas abarquen las unidades de autogobierno local en cuyo territorio vive un gran número de desplazados internos. En una convocatoria pública de abril de 2017, se asignaron fondos a las unidades de autogobierno local para que mejoraran las condiciones de vida de los desplazados internos. Los fondos se asignaron de la siguiente manera: a 24 unidades para la adquisición mínima de 120 paquetes de material de construcción, a 24 unidades para la compra de 73 casas rurales y a 26 unidades para la obtención de 225 paquetes de empoderamiento económico.

Empleo

1. En lo que respecta al empleo, para aplicar las medidas de la política activa de empleo en 2017, se asignaron 2.800 millones de dinares de los fondos recaudados en las cotizaciones por desempleo y 550 millones de dinares del Fondo Presupuestario para la Rehabilitación Profesional y la Promoción del Empleo de las Personas con Discapacidad. En 2017, se presentaron 125 solicitudes para los programas de cofinanciación y las medidas de la política activa de empleo. En el marco dela decisión sobre la participación en la financiación de los programas y las medidas de la política activa de empleo, que se definen en los planes de acción locales de empleo de 2017, se aprobaron 118 solicitudes de las unidades de autogobierno local y se firmaron 115 acuerdos sobre la regulación de los derechos y las obligaciones mutuas durante la aplicación de esos programas y medidas con el SNE.
2. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2017, en el SNE había registradas 3.644 personas romaníes empleadas, de las cuales un 37 % eran mujeres.
3. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2017, 3.935 personas (1.638 mujeres) de nacionalidad romaní participaron en las medidas de la política activa de empleo.

| *Número de personas de nacionalidad romaní por medidas y programas de políticas activas de empleo* | |
| --- | --- |
|  |  |
| Ferias de empleo | 1 255 (521 mujeres) |
| Centros de búsqueda de empleo | 22 (12 mujeres) |
| Capacitación para personas cualificadas que buscan activamente empleo | 205 (81 mujeres) |
| Cursos de motivación y activación para personas sin cualificación o con escasa cualificación | 1 255 (521 mujeres) |
| Cursos de motivación y activación para personas sin cualificación o con escasa cualificación | 1 220 (568 mujeres) |
| Capacitación en materia de autoeficacia | 29 (7 mujeres) |
| Servicios de formación en el Centro Empresarial | 181 (68 mujeres) |
| Prácticas profesionales | 3 (2 mujeres) |
| Adquisición de aptitudes y conocimientos proactivos para personas que han  sido despedidas y para desempleados de larga duración | 4 (2 mujeres) |
| Adquisición de conocimientos prácticos para personas no cualificadas | 4 (2 mujeres) |
| Formación para el mercado laboral | 5 (4 mujeres) |
| Subvenciones para la contratación de personas desempleadas que tienen pocas posibilidades de trabajar | 193 (105 mujeres) |
| Contrataciones públicas | 666 (219 mujeres) |
| Subvenciones para el autoempleo | 137 (46 mujeres) |
| Subsidios para las personas con discapacidad sin experiencia | 4 (1 mujer) |

Asistencia sanitaria

1. Con el objetivo de mejorar la atención sanitaria, en agosto de 2017, se llevó a cabo un concurso para modificar los programas de 14 mediadores y contratar a 10 nuevos mediadores de salud. Asimismo, se reestructuró y mejoró la recopilación de datos sobre el estado de salud de los romaníes.

Protección social

1. En la esfera de la protección social, en cada uno de los 115 centros de trabajo social hay un equipo interno establecido de organización social y protección jurídica y familiar para los niños que viven o trabajan en la calle.
2. En marzo de 2017, se concertaron contratos relativos a las transferencias con fines especiales con 125 autogobiernos locales para la transferencia de fondos del Gobierno destinados a financiar los servicios de protección social del ámbito de las unidades de autogobierno local (701.213.000 dinares).
3. En el sistema de protección social se han creado dos nuevos servicios para las familias con niños en riesgo de traslado: asociado familiar, un servicio socioeducativo regional que se introducirá mediante la nueva Ley de Protección Social, y acogida ocasional, que ya está disponible a través de las soluciones existentes de la Ley de la Familia y la Ley de Protección Social.
4. Con el objetivo de mejorar el reglamento jurídico relativo al reconocimiento de la discriminación en las instituciones de educación y formación, y la manera de actuar ante esa discriminación, en octubre de 2017 se modificó la Ley de Fundamentos del Sistema Educativo[[17]](#footnote-17) y se introdujeron disposiciones en las que se definía en detalle la prohibición de la discriminación, la prohibición de los comportamientos que atentan contra la reputación, el honor y la dignidad, y la obligación de los órganos y las personas de reaccionar a las conductas discriminatorias.
5. El Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico aprobó el nuevo reglamento sobre las medidas que deben tomar las instituciones si se sospecha o se detecta que existen conductas discriminatorias[[18]](#footnote-18), que entró en vigor el 1 de septiembre de 2018. El Comisionado de Protección de la Igualdad, en cooperación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, está preparando un reglamento para los empleados de las escuelas, los padres y los niños en el que se abordan la detección de conductas discriminatorias y los mecanismos de protección.
6. En el reglamento se estipula que en cada escuela habrá un equipo para combatir la discriminación, la violencia, los abusos y la negligencia que recopilará, entre otras cosas, documentación especial sobre los casos y las formas emergentes de discriminación, el número de denuncias y quejas, y el número de procedimientos formales y no formales que se han llevado a cabo y sus resultados.

| *Características de las mujeres desempleadas registradas en el Servicio Nacional de Empleo* | | |
| --- | --- | --- |
| *Número de mujeres registradas en el  Servicio Nacional de Empleo* | *Diciembre de 2017* | *Junio de 2018* |
|  |  |  |
| Total de mujeres | 342 977 / 52,5 % | 306 234 / 52,9 % |
| Mujeres con experiencia laboral | 206 303 / 63,5 % | 194 416 / 63,5 % |
| Banda de edad con mayor número de desempleadas | 40 a 44 años | 50 a 54 años |
| Edad media | 40 | 40 años y 11 meses |
| Mujeres con título universitario | 36 321 / 11,2 % | 11 % |
| Tiempo de espera medio | 5 años | 5 años y 2 meses |
| Mujeres con discapacidad | 6 037 / 39,2 % | 5 291 / 39,4 % |
| Mujeres romaníes | 12 411 / 39,2 % | 12 518 / 47,5 % |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Mujeres empleadas (Fuente: SNE)* | | |
| *Número total registrado de empleadas* | *Enero a diciembre de 2017* | *Enero a junio de 2018* |
|  |  |  |
| **Total** | **268 497** | **135 536** |
| Mujeres | 138 152 (51,5 %, 27 973 de ellas con título universitario/ nivel educativo VII y VIII) | 70 820 (52,3 %, 13 515 de ellas con título universitario/ nivel educativo VII y VIII) |
| Mujeres con discapacidad | 2 570 / 39,7 % | 1 650 / 42,6 % |
| Mujeres romaníes | 1 562 / 37,6 % | 960 / 36,7 % |
| Empleadas gracias a la mediación del SNE | 36 782 / 52,1 % | 19 387 / 53,4 % |
| Niñas que contraen matrimonio antes de los 18 años | | |
| **Período** | **Población general** | **Población romaní** |
| 2005 | 7,9 % | 45,9 % |
| 2010 | 7,7 % | 53,7 % |
| 2014 | 6,8 % | 57 % |

Relaciones conyugales y familiares

1. En marzo de 2018, el Consejo para los Derechos de la Infancia revisó los datos de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados sobre los factores que influían en los matrimonios infantiles. Se señaló una gran variedad de factores que contribuían al matrimonio precoz, relacionados, en algunos lugares, con las normas sociales predominantes y, en otros, con la situación económica u otros tipos de circunstancias.
2. En el marco del proyecto de mejora del sistema de protección social para el empoderamiento de la familia, puesto en marcha en 2018 por el Instituto Nacional de Protección Social con el apoyo del UNICEF, se están llevando a cabo actividades para poner fin a la práctica de los matrimonios infantiles.
3. El ministerio responsable de educación, en cooperación con la organización Save the Children, inició un proyecto para reducir y prevenir la deserción escolar a una edad temprana de los niños romaníes, prestando especial atención a las niñas romaníes y a la prevención de los matrimonios precoces y forzados. En el marco del proyecto de prestación de asistencia jurídica a las personas en riesgo de apatridia, financiado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y puesto en marcha en mayo de 2018, la organización de la sociedad civil Praxis llevó a cabo cuatro talleres con más de 80 niñas de 7º y 8º grado sobre la prevención y eliminación de los matrimonios infantiles, precoces y forzados y sobre la deserción escolar a edad temprana de los alumnos romaníes en las ciudades de Kostolac, Belgrado y Novi Pazar. Esos talleres dan seguimiento a las actividades del año pasado y, antes de que acabe este año, se organizarán ocho talleres más con niños de 5º y 6º grado en los que se tratarán las razones por las que los niños abandonan la escuela, los deberes conyugales y los motivos por los que se debe poner fin a los matrimonios infantiles.
4. Durante el último decenio, se registró una tendencia a la baja en el número de matrimonios infantiles dentro de la población en su conjunto, pero la tendencia fue al alza en los asentamientos romaníes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Niñas que contraen matrimonio antes de los 18 años* | | |
| *Período* | *Población total* | *Población romaní* |
|  |  |  |
| 2005 | 7,9 % | 45,9 % |
| 2010 | 7,7 % | 53,7 % |
| 2014 | 6,8 % | 57 % |

1. La iniciativa del UNICEF que se puso en marcha el 28 de junio de 2018 para crear coaliciones nacionales con el objetivo de prevenir y eliminar los matrimonios precoces en la República de Serbia, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recibió el apoyo del Organismo de Coordinación sobre la Igualdad de Género, el Instituto Nacional de Protección Social, el Defensor del Pueblo, el Comisionado de Protección de la Igualdad, el centro de mujeres romaníes BIBIJA, la Asociación de Romaníes de Novi Bečej, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el propio UNICEF.
2. Las próximas enmiendas a la Ley de la Familia no abarcarán las uniones entre personas del mismo sexo. Esta cuestión se contemplará en el Código Civil, que regula exhaustivamente las relaciones jurídicas civiles, incluidas las relaciones jurídicas familiares.

1. Boletín Oficial de la República Serbia, núm. 81/2017. [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://zuov.gov.rs/katalozi-programa-stalnog-strucnog-usavrsavanja/>. [↑](#footnote-ref-2)
3. El estudio se llevó a cabo en el marco del proyecto financiado y ejecutado por la Secretaría de Políticas Públicas de la República de Serbia y el proyecto PERFORM sobre ciencias sociales receptivas y útiles. [↑](#footnote-ref-3)
4. Primera línea telefónica de asistencia SOS en los Balcanes en idioma romaní. [↑](#footnote-ref-4)
5. En Pančevo, Kikinda, Sombor, Novi Pazar, Šabac, Smederevo, Požarevac, Leskovac, Pirot, Prokuplje, Niš, Novi Sad, Sremska Mitrovica, Kraljevo, Kragujevac, Vranje y Subotica. [↑](#footnote-ref-5)
6. Boletín Oficial de la República de Serbia, núms. 129/2007 y 34/2010, y decisión del Tribunal Constitucional 54/2011. [↑](#footnote-ref-6)
7. Ley de Fundamentos del Sistema Educativo (Boletín Oficial de la República de Serbia, núm. 88/2017 y leyes núm. 27/2018 (I) y núm. 27/2018 (II)), artículo 175, y demás legislación. [↑](#footnote-ref-7)
8. Ley de Fundamentos del Sistema Educativo, artículo 176. [↑](#footnote-ref-8)
9. <http://socijalnoukljucivanje.gov.rs/wp-content/uploads/2015/03/Rezime-Okvir-za-pracenje-IO-srpski.pdf> [↑](#footnote-ref-9)
10. <http://omk-obrazovanje.gov.rs/>. [↑](#footnote-ref-10)
11. Boletín Oficial de la República de Serbia, núm. 120/2017. [↑](#footnote-ref-11)
12. Instrumento de preadhesión en favor del desarrollo rural aprobado por el Comité del Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA) de la Comisión Europea en Bruselas el 9 de diciembre de 2014 y por la Conclusión del Gobierno Serbio (Boletín Oficial de la República de Serbia, núm. 84/2017, de 20 de septiembre de 2017). [↑](#footnote-ref-12)
13. Ley de Fundamentos del Sistema Educativo, artículo 189. [↑](#footnote-ref-13)
14. Reglamento sobre la definición del programa de incentivos para ejecutar las medidas y actividades necesarias y lograr los objetivos señalados con respecto a la gestión de la migración en las unidades de autogobierno local. [↑](#footnote-ref-14)
15. Boletín Oficial de la República de Serbia, núms. 20/2009 y 145/2014. [↑](#footnote-ref-15)
16. Ley que contiene todas las obligaciones dimanantes de las convenciones internacionales ratificadas. [↑](#footnote-ref-16)
17. Boletín Oficial de la República de Serbia, núm. 88/2017, leyes núm. 27/2018 (I) y núm. 27/2018 (II), y demás legislación. [↑](#footnote-ref-17)
18. Boletín Oficial de la República de Serbia, núm. 65/2018. [↑](#footnote-ref-18)